

MECANISMO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES Y SOCIALES

MRAS

¿Cómo se gestiona una reclamación a través del MRAS?



El procedimiento seguido ante el MRAS puede terminar por cualquiera de las siguientes causas:



- Respuesta oportuna y sustentada al reclamante.
- Acompañamiento a los reclamantes y al prestatario para un acercamiento voluntario de las partes.
- Emisión de recomendaciones o solicitudes de medidas correctivas a la gestión ambiental y social del prestatario.
- Emisión de recomendaciones para el mejoramiento de las normas o procesos internos existentes en CAF.
- No se detectó alguna cuestión que sea materia de alguna medida por parte de CAF.
- Cesación de la reclamación, por haberse resuelto durante el proceso de tramitación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en la PAITI, CAF publicará anualmente una Memoria Anual sobre las actividades y resultados del MRAS.

Consideraciones a resaltar:

Las consideraciones relacionadas con las reclamaciones sobre VBG y discriminación se basan en el principio fundamental de proteger la integridad personal, tanto física como psicológica y reputacional de la presunta víctima. Además, se busca prevenir la repetición de los hechos y evitar revictimizar a la persona afectada.

[Ver cap III.3 del MRAS](#)